

*UN LIBRO NECESARIO**Manuel Sánchez Martínez*

INSTITUCIÓN MILÁ Y FONTANALS (CSIC), BARCELONA

Interpretando las intenciones de quienes me invitaron a escribir estas líneas, no voy a hacer una reseña al uso del libro de Roser Salicrú. Desde que la obra vió la luz, han aparecido varias reseñas donde, entre otras cosas, se subraya su carácter de trabajo imprescindible para conocer la presencia política y diplomática de la Corona de Aragón en el último Al-Andalus; se elogian las inteligentes síntesis interpretativas realizadas por la autora; se valora el decisivo lugar ocupado por su obra en el conocimiento de la historia interna nazarí y, más allá, de toda la historia peninsular entre 1400 y 1450; se destaca el paso de gigante dado por este trabajo, desde el momento en que, por sus ambiciones globalizadoras, supera las meras aproximaciones al tema realizadas hasta ahora, etc., etc.

Por tanto, lejos de adaptarme al molde escolástico de la reseña (resumen del contenido y juicio valorativo), voy a destacar simplemente tres o cuatro cuestiones que me sugiere la lectura del libro de Salicrú y que me parecen sus aportaciones más relevantes. Por ello mismo, debo advertir que no pretendo agotar todos los numerosos puntos de interés de este trabajo y que apenas me referiré, por ejemplo, a su importancia para reevaluar el protagonismo valenciano en las relaciones comerciales – y ahora, también diplomáticas – de la Corona de Aragón con el sultanato granadino durante la primera mitad del s. XV.

Frente a lo que dejan sugerir algunas reseñas, no creo que el trabajo de Salicrú pretenda inscribirse conscientemente en una pretendida “nueva historia política”, que suponga la adopción, por parte de la autora, de unos determinados presupuestos metodológicos. Creo entender que, mucho más simplemente, Salicrú ha elegido estudiar un problema concreto – las relaciones político-diplomáticas de la Corona de Aragón con el reino de Granada durante la primera mitad del Cuatrocientos –, que lo ha abordado desde todos los parámetros posibles y que el resultado ha sido un trabajo de notable solidez y, sobre todo, de extraordinaria utilidad para los futuros investi-

gadores de la historia ibérica durante aquel período. Nada más y nada menos. Tampoco creo necesario que la autora deba medio disculparse en algún momento por recurrir a lo que llama, con fea palabra, historia “cronofenomenológica”. Hay que sacudirse los complejos y decir con toda claridad y en voz muy alta que estamos angustiosamente necesitados de trabajos de buena erudición – de la otra, andamos sobrados - como el que Salicrú acaba de publicar. Cuando parece que, sean cuales sean sus incentivos, hoy se estimula sobre todo la realización de síntesis (a veces, simples síntesis de síntesis) y de grandes ensayos interpretativos, creo más necesario que nunca repetir algo tan viejo – y quizás tan “políticamente incorrecto” en la actualidad – como que tales trabajos están condenados fatalmente al fracaso o a la estéril repetición si no se renuevan vigorosamente las – en demasiadas ocasiones - débiles bases en que se apoyan. No voy a entrar en el manido tema de la inexistencia en nuestro país de una acreditada tradición de publicación de fuentes y de elaboración de trabajos de alta erudición. Pero sí me gustaría evocar la mal disimulada envidia que algunos experimentamos al observar a un medievalista inglés (por ejemplo) reflexionando y trabajando sobre materiales documentales o sobre estudios publicados hace más de un siglo. Tampoco trato de hacer un desaforado canto a la erudición gratuita, que no desemboque en la producción de conocimientos de calidad. Pero sí es verdad que, en el momento presente, me parece más útil y rentable, historiográficamente hablando, estimular con prioridad la realización de consistentes trabajos de base sobre cualquier ámbito (historia económica, social, política...) que la apertura, en aras de la moda, de sugerentes y brillantes líneas de investigación que, por fuerza, quedarán suspendidas muchas veces en un pavoroso vacío.

Pues bien, el trabajo de Salicrú pertenece a esta categoría de obras básicas y renovadoras de nuestros conocimientos sobre un determinado período: combinando fuentes documentales de variada índole con textos cronísticos y con la lectura profundamente crítica de la tradición historiográfica sobre el tema, la autora logra reconstruir con extraordinario rigor las cambiantes relaciones de la Corona de Aragón con el sultanato nazarí entre 1410 y 1458. Aunque sólo fuese por la inestimable utilidad de permitir a los investigadores futuros contextualizar correctamente los nuevos datos que puedan ir apareciendo, transitar con seguridad por este período y reflexionar de nuevo, pero sobre bases seguras, acerca de los proble-

mas suscitados por la autora, este libro ya habría merecido la pena. ¿Es preciso evocar la desazón experimentada por muchos historiadores cuando el precario estado de la investigación les impide integrar en un marco coherente e interpretar adecuadamente las cuestiones que afloran en el material que trabaja?. Por tanto, creo que lo primero a destacar de esta obra es su carácter de trabajo básico, ya imprescindible para estudiar las relaciones político-diplomáticas entre aquellos dos estados en la primera mitad del siglo XV.

Pero, si todo ese despliegue erudito sólo sirviese – como podría desprenderse de una lectura apresurada de sus conclusiones – para decimos, entre otras cosas, que existieron dos “modelos diplomáticos” de relaciones con Granada – el castellano y el catalanoaragonés – heredados por Fernando de Antequera y que, en la época de Alfonso el Magnánimo, la normalidad e intensidad de los contactos con el sultanato hicieron innecesaria la firma de nuevos tratados, cabría afirmar que para ese viaje no eran necesarias tan nutridas y ricas alforjas. Por supuesto, no quiero decir con ello que el *leit-motiv* del libro – descubrir y caracterizar en cada momento el tipo de relaciones establecidas por la Corona de Aragón con Granada – carezca de interés: al contrario, dedicar medio millar de páginas a mostrarnos el rostro cambiante de unas relaciones que creíamos inexistentes una vez traspasado el umbral del s. XV supone una aportación de primer orden para conocer un importante flanco de la política peninsular de la Corona durante el Cuatrocientos. Pero es que, además, sería un error reducir al análisis de esas cuestiones el contenido del libro de Salicrú: el propósito de integrar las citadas relaciones en el complejo tablero político del s. XV peninsular ha llevado a la autora a dirigir su atención – a veces, con carácter casi preferente – mucho más allá de los estrechos límites de la frontera valenciana. Y, lo que es más importante, ésto lo ha realizado superando la mera pincelada ilustrativa al uso y sumergiéndose de lleno en la investigación pura y dura de cuestiones que le alejaban considerablemente de su objetivo primordial, pero que la autora consideraba imprescindibles para dar sentido global y coherencia a su investigación. En consecuencia, el título del libro es a todas luces inexacto pues, en realidad, las relaciones de Granada con la Corona de Aragón se entreveran cuidadosamente con las establecidas entre el sultanato y Castilla, y entre ésta y la Corona, por no hablar ya de algunas prolongaciones hacia Génova o el Magrib central y oriental. Además, dada su posición estratégi-

ca entre Granada y Valencia, la autora ha debido consagrar abundantes páginas a la frontera murciana, completando, matizando o corrigiendo, a la luz de la documentación catalanoaragonesa, los datos heredados de la tradición historiográfica. No era fácil confeccionar un tejido narrativo donde ningún hilo que contribuyese a prestar coherencia al relato quedase suelto. De aquí el carácter, casi caleidoscópico, del resultado de su investigación: a través de un verdadero “texto-rio”, el lector se ve conducido desde la frontera valenciana al interior de la conflictiva sociedad castellana, desde las luchas de los bandos murcianos a sucesos que tuvieron como escenario el propio corazón del sultanato nazarí y desde las embajadas a Granada organizadas por el *batlle general* de Valencia a las enviadas desde Castilla. Además, el texto está salpicado de interesantes “miniaturas” (si se me permite llamarlas así) sobre aspectos concretos del tráfico mercantil con Granada, protestas por actos piráticos o cuestiones relacionadas con el cautiverio. Es verdad que, en ocasiones, esas incursiones en otros contextos – y especialmente, las citadas “miniaturas”, valiosas en sí mismas – pueden romper el flujo del relato y que quizás se hubiesen podido integrar en el texto mediante algún otro recurso narrativo. Pero, por encima de ello, permanece el intento – plenamente logrado, en mi opinión – de tener en cuenta todos los posibles elementos que llenasen de contenido y dotasen de sentido al simple relato de los acontecimientos, relato sometido, además, a un implacable rigor cronológico. Por otra parte, esta manera de proceder puede justificarse sin dificultad, desde el momento en que la propia autora ha sido víctima del defectuoso estado de la cuestión historiográfica sobre la materia estudiada; es fácil comprender que, para resolver flagrantes contradicciones y desmontar conclusiones dudosas, cuando no lisa y llanamente erróneas, la autora haya debido afrontar directamente unas investigaciones – en principio, quizás, no previstas – sobre la propia historia del sultanato, sobre Murcia o sobre Castilla. En este mismo sentido, no debe extrañar que, en ocasiones, la autora haya decidido hacer tabla rasa y prescindir de los confusos datos legados por la historiografía, con el fin de elaborar *ex novo* determinada secuencia o precisar la cronología de un acontecimiento relevante. Por todo lo dicho, éste sería el segundo punto de interés del libro: el de constituir un referente de primer orden para quien desee penetrar en amplios retazos no sólo de las relaciones entre la Corona de Aragón y Granada sino, nada más y nada menos, de casi toda la historia peninsular durante la primera mitad del s. XV.

Creo que debemos congratularnos por el hecho de que, al principio de su investigación, Salicrú abandonase su inicial proyecto de analizar aspectos comerciales, cuestiones fronterizas, asaltos piráticos y problemas relacionados con el cautiverio; y que, en cambio, se decidiese por explotar, como fuente primordial de su estudio, la documentación cancilleresca. De esta forma, la relativa impresión del *déjà lu* que irremediamente habríamos tenido en caso de elegir la primera opción ha sido sustituida por la visión complementaria que brindan los documentos emanados de la cancillería real. Por supuesto, sería absurdo establecer una especie de *ranking* sobre la validez respectiva de los distintos tipos de fuentes para aproximarse a las relaciones entre la Corona y Granada. Pero no es menos cierto que, con todas sus evidentes limitaciones, la documentación de tipo cancilleresco nos proporciona otra cara, a veces, muy sugestiva, sobre la entidad precisa y sobre los diversos niveles de los contactos entre ambos estados y sus súbditos. En última instancia, el mencionado carácter caleidoscópico que tiene el trabajo de Salicrú sólo ha podido ser posible a través de la variadísima y multiforme documentación cancilleresca. No hace falta recordar a estas alturas que, por ejemplo, las frecuentes protestas por actos de corso o piratería (a veces, descritos con extraordinaria precisión) y las abundantes referencias, de alto valor cualitativo, a la devolución mutua de cautivos ponen el contrapunto adecuado a la riqueza cuantitativa proporcionada por otras series documentales sobre los contactos comerciales con Granada. Por tanto, a mi entender, éste sería el tercer aspecto destacable de la obra de Salicrú: el de constituir un excelente ejemplo de las potencialidades de la documentación cancilleresca para brindarnos otro aspecto de las relaciones entre los dos estados. En este sentido, más allá del solemne tratado de paz o tregua - en rigor, sólo hubo uno en la época de Alfonso el Magnánimo (el de 1418) que, además, no llegó a entrar en vigor -, parece mucho más significativo observar, por ejemplo, el continuo ir y venir de embajadas, conocer la personalidad de los embajadores, interrogar la frecuente correspondencia entre el monarca, el *batlle general* o el *consell* de Valencia con los poderes cambiantes en el sultanato granadino, etc. Así, el abanico de contactos examinados van desde las rutinarias (o no tanto) protestas de amistad entre los soberanos (o, por ejemplo, entre la reina María y Omm Malfath, viuda de Yusuf III) hasta - valga la anécdota - aquel *qa'id* de Almería que, en 1449, pedía permiso para sacar arroz del reino de Valencia con el fin de celebrar la boda

de su hijo. Desde este punto de vista, me parece particularmente interesante, por citar un ejemplo entre centenares, el relato que hace Salicrú de los preparativos del tratado de 1418 con Muhammad VIII. Aquí no falta ningún ingrediente: el protagonismo, una vez más, del *batlle general* de Valencia, Joan Mercader y de su hijo Berenguer que, asumiendo el papel de embajador ante la corte nazarí, dió sus primeros pasos en la escala del funcionariado regio; la presencia en territorio catalanoaragonés del enviado granadino Hayrin, los gastos que generan estos contactos, cuestión que nos aproxima al tema, casi inexplorado, del peso financiero de la diplomacia; el papel de Yamin, *wazir* de Muhammad VIII, en la negociación del tratado; la escenificación de la embajada, a través de la minuciosa descripción que de ella hizo Mercader, en uno de los salones de la Alhambra y en presencia del llamado *consell reial* nazarí; y, por último, la ruptura de las negociaciones y el truculento final de Hayrin, declarado culpable del fracaso. Ahora bien, Salicrú es lo bastante prudente como para reconocer con honestidad los límites de la documentación que utiliza (en definitiva, emanada del poder como ninguna otra) y, en algún caso - comentando precisamente las mencionadas negociaciones de 1418 -, nos previene sobre las fundamentadas dudas que debemos abrigar acerca del significado último de lo relatado.

He dejado para el final el aspecto, sin duda, más espectacular y que más se ha destacado del trabajo de Salicrú: el crecido número de datos y noticias que aporta para el conocimiento de la vida económica, social, política y religiosa del mundo nazarí en una etapa casi ayuna - la *Yunna al-Rida* de Ibn Asim es una rara excepción - de fuentes directas árabes. Decir a estas alturas que las crónicas y las fuentes documentales castellanas o catalanoaragonesas pueden suplir con creces la relativa carencia de textos emanados del propio sultanato es ya un tópico historiográfico. Pero, no todos los investigadores que se han enfrentado a las mencionadas fuentes han sabido - o han querido - aprovecharlas de la forma más adecuada. En más de una ocasión, quienes se han ocupado de las relaciones entre la Corona de Aragón y los estados musulmanes no han ido más allá de plasmar la presencia catalanoaragonesa en esos territorios, sin preocuparse demasiado de comprender la naturaleza precisa de la sociedad donde dicha presencia habría de insertarse. Hace más de diez años, expresaba por escrito un deseo que quizás me esté permitido recordar al hilo del libro de Salicrú, pues ha quedado satisfecho, aunque sólo en parte. Comentando las relaciones de la

Corona de Aragón con el Magrib en la época de Pedro el Ceremonioso – aún no había aparecido el importante trabajo de M^a Dolores López Pérez al respecto – decía entonces que, para evitar *el riesgo de elaborar, más o menos conscientemente, una historia hecha desde la “metrópoli” (valga la expresión), donde importaría mucho más destacar las gestas (comerciales o militares, dos caras de la misma moneda) de los catalanes, valencianos y mallorquines en tierras musulmanas que examinar con rigor la entidad del contacto, bajo todos sus múltiples aspectos, entre los dos tipos de sociedad, parecía necesario comenzar por preguntarse cuál era la particular articulación social, económica y política de los estados magribíes – tan diferente a la feudal – para entender más cabalmente a través de qué mecanismos se pudo hacer sensible la penetración catalanoaragonesa en el mundo magribí y cuál fue, en definitiva, su impacto sobre aquel tipo de sociedad.* También pedía entonces a los investigadores de estos temas cierta sensibilidad para no dejar de ponderar el más mínimo dato relativo al estado musulmán en cuestión (un topónimo menor, el nombre del titular de una institución, aunque fuese de segundo rango, la incidental referencia a cualquier menudo acontecimiento interno, etc.), porque ello significaba contribuir de alguna manera a la reconstrucción de su historia. En este sentido, creo que Salicrú ha mostrado sobrada sensibilidad hacia el mundo nazarí, ese “otro lado” de su investigación, que insensiblemente ha ido pasando al primer plano, como lo muestra el propio título del libro. Es evidente que Salicrú ha aportado datos de gran relevancia sobre el sultanato de Granada en el s. XV y ha contribuído a reconstruir, desde cierto punto de vista, su historia política; por eso su libro es ya otro referente importante para quien se aproxime en el futuro a la trayectoria del estado nazarí en aquellos años particularmente oscuros. Pero, me gustaría insistir un poco en la manera cómo la autora se ha acercado a la historia del sultanato, pues el procedimiento seguido, por infrecuente, quizás podría servir de modelo inicial a otros trabajos semejantes. Fiel al rigor que ha presidido toda su investigación, y frente a lo que suele ser relativamente normal, Salicrú no se ha limitado a relegar a una simple nota a pie de página el dato “nazarí” o, todo lo más, a hacer una somera y expeditiva alusión al mismo. Al contrario, ha procurado documentar a fondo y hasta donde le ha sido posible cada dato y noticia con el fin de integrar uno y otra en la lógica y en la coherencia de los acontecimientos relatados. Como no se ha detenido ante las terribles dificultades

que suponía entrar en terrenos inexplorados o – lo que a veces es peor – defectuosamente estudiados, Salicrú se ha visto obligada incluso a rehacer la lista de la sucesión al trono nazarí entre 1408 y 1464, identificando, por ejemplo, al *infante* Cojo de las crónicas castellanas con Yusuf V, y averiguando la verdadera personalidad de Muhammad X, que sería en realidad Muhammad X el Chico (1453-1455/56) en lugar del Muhammad X el Cojo heredado de la tradición. Pero, siendo ello quizás el resultado más vistosamente llamativo de su investigación, no lo es todo ni – en mi opinión – lo más importante y significativo. Me parecen mucho más relevantes para el futuro historiador del sultanato, por ejemplo, las nutridas nóminas de embajadores (y sus séquitos) que acuden a territorio catalanoaragonés o de exiliados políticos nazaríes que, en determinados momentos, están documentados en territorio valenciano; los numerosos nombres de visires, alcaides, “tesoreros” que pululan por el texto y que actuaron en momentos decisivos de la historia granadina; las relaciones del sultanato con los *hafsiés* de Túnez o los *zayyaníes* de Tlemcen; las hasta ahora desconocidas (o imperfectamente conocidas) noticias sobre las crisis internas que explican las sucesivas deposiciones de Muhammad IX el Izquierdo, cuyo reinado cubre, con breves hiatos, casi todo el período estudiado; el papel de Almería y de los acontecimientos que tuvieron como escenario toda la región oriental del sultanato en la articulación territorial del estado nazarí, etc. Es prácticamente imposible resumir y glosar en pocas palabras todo el cúmulo de noticias nuevas y la reinterpretación de las antiguas que aporta Salicrú sobre gran parte del turbulento siglo XV granadino.

Ahora bien, siendo muy destacables estas aportaciones, todavía se nos sigue hurtando la lógica final de los acontecimientos que se narran puntualmente y la inteligibilidad de muchos de los procesos descritos con minuciosidad. Creo que la autora ha ido más lejos que ninguno de sus predecesores en la revalorización de los datos que crónicas y fuentes documentales castellanas o catalanoaragonesas proporcionan para reconstruir amplios retazos de la historia nazarí. Pero, quizás por ello mismo, se siente, más acuciante que nunca, la urgente necesidad de renovar en profundidad el estudio de la trayectoria histórica del último reducto musulmán en la Península. Y, aunque parezca una perogrullada, esa renovación sólo será posible mediante la adopción de los instrumentos de análisis adecuados para estudiar una sociedad islámica de aquellas características y en aquel contexto. De poco servi-

rá acumular noticias, por nuevas y sensacionales que sean, si no poseemos las herramientas necesarias para dotarlas de sentido y de significado. Pensemos que el espectacular vuelco dado a la historia de Al-Andalus entre los siglos VIII y XI no ha venido propiciado por la aparición de nuevas fuentes sino por el empleo de un nuevo utillaje metodológico que permitiese su relectura y reinterpretación. Mientras ésto no suceda, mientras, entre otras cosas, la historia del sultanato no se ponga en relación con lo que ocurría por la misma época al otro lado del Estrecho y en otros estados islámicos, será imposible desentrañar la aparente inescrutabilidad del último enclave andalusí. Pero, sobre todo, mientras una robusta tradición historiográfica – y a ella no escapa del todo el libro de Salicrú – persista tenazmente en considerar al sultanato como una “fruta madura”, condenada a esperar que los reinos cristianos acaben con sus disensiones internas y decidan unirse para lanzarse a su conquista, las posibilidades de una renovación profunda, que dote de dignidad histórica (valga la expresión) al último Al-Andalus, continuarán bloqueadas. Decía Álvar García de Santa María en el primer tercio del s. XV que *los moros más de lijero mudan los Reyes que las ropas*. Si se me permite un poco de retórica, cabría decir que, medio milenio después, seguimos mostrando la misma perplejidad que el viejo cronista castellano ante las vertiginosas sucesiones al trono del sultanato. Y, salvo que – como García de Santa María – apelemos simplemente al hecho de que los granadinos eran *gente movable*, creo que no hemos avanzado mucho en descubrir las claves que expliquen satisfactoriamente aquellos y otros procesos de la historia granadina.

Por todo ello, los ricos datos aportados por Salicrú sólo sirven – y ya es mucho en el estado actual de la investigación – para añadir nuevas piezas al “dossier” tradicional del sultanato durante el s. XV y para intuir, dada la calidad de muchas de esas noticias, sus potencialidades futuras. Son algo así como pequeños diamantes en bruto que deberían ser sometidos, por lo menos, a un doble tratamiento. En primer lugar, tendrán que ser depurados de las deformaciones inherentes a su procedencia: como es obvio, toda la información referente al sultanato procede de una sociedad – la castellana o la catalanoaragonesa – que percibe, según sus propios parámetros, el significado de los sucesos nazaríes y que califica a su manera hombres e instituciones. Sería necesario, por tanto, descodificar esos datos y, si es posible, descubrir en cada momento el mensaje que late en la peculiar representa-

ción que los reinos cristianos se hacían del mundo nazarí. En segundo lugar, una vez depurados, esos datos deberán ser interpretados a la luz de nuevos instrumentos metodológicos de análisis con el fin de dotarlos de sentido en el contexto de una renovada historia del sultanato. Sólo así acabarían por ser inteligibles episodios tan potencialmente cargados de significado como la actuación de *lo sant moro* en las regiones almerienses entre 1421 y 1426, por citar uno solo entre los centenares de relevantes acontecimientos que llenan las páginas del libro de Salicrú. Y, en última instancia, sólo después de entender cabalmente la particular e intransferible lógica islámica de aquella sociedad, seremos capaces de articular mejor las vías de ingerencia (económicas, militares, diplomáticas...) elegidas en cada momento por los reinos cristianos para ir recogiendo parte de aquellas granadas maduras, por seguir con la metáfora frutal.

Es verdad que, como he dicho, la imagen legada por la historiografía tradicional se desliza tenuemente en la obra de Salicrú y que la autora todavía no responde en la dirección deseable a los grandes interrogantes que seguimos teniendo sobre el sultanato nazarí, pero no es menos cierto que, a partir de las noticias e interpretaciones contenidas en las páginas de su libro, las respuestas están considerablemente más cerca. Y me atrevería a sugerir que la propia Roser Salicrú fuese la encargada de contestarlas en trabajos futuros.